



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas  
Departamento de Desarrollo Organizacional

**APRUEBA PERFIL DE CARGO DE TÉCNICO SOPORTE TIC DEL DEPARTAMENTO DE TIC DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2374**

**PUNTA ARENAS, 10 de abril de 2024**

**VISTOS:** DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 1205/16.02.2024 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que confiere el Decreto Exento N° 22/10.04.2023 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes; y

**CONSIDERANDO**

1. Que, a través de correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2024 el Departamento de Desarrollo Organizacional, envía perfil de cargo a Asociación Gremial FENATS con la finalidad que emitan sus observaciones y/o sugerencias.
2. Que, mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024 Asociación Gremial FENATS, remite perfil de cargo de "Técnico Soporte TIC" sin observaciones.
3. Que, en atención a correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2024 el Departamento de Desarrollo Organizacional, remite perfil de cargo a Asociación Gremial FENTESS para validación del perfil.
4. Que, por medio de correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2024 Asociación Gremial FENTESS, remite perfil de cargo de "Técnico Soporte TIC" con observaciones en cuanto a los requisitos de admisibilidad, requisitos obligatorios como también solicitando el grado de contratación.
5. Que, a través de correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2024, el Departamento de Desarrollo Organizacional, da respuesta a la Asociación Gremial FENTESS en cuanto a los requisitos de admisibilidad y grado de contratación, en tanto a los requisitos obligatorios se remite correo al Departamento de TIC.
6. Que, mediante correo electrónico de fecha 01 de abril de 2024 el Departamento de TIC, remite perfil de cargo de "Técnico Soporte TIC" dando respuesta a los requisitos obligatorios solicitados en numeral 4.
7. Que, conforme a correo electrónico de fecha 02 de abril de 2024 enviado a los gremios desde el Departamento de Desarrollo Organizacional, se adjunta perfil de cargo que será formalizado mediante Resolución Exenta, dicto la siguiente:



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas  
Departamento de Desarrollo Organizacional

## R E S O L U C I Ó N :

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- **"Técnico Soporte TIC":** Perteneciente al Departamento de TIC de la Subdirección Administrativa y Financiera dependiente del Servicio de Salud Magallanes

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**D RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ**  
**DIRECTOR (S)**  
**SERVICIO SALUD MAGALLANES**

RCF/FRG/RQM/JCV/jag  
N° 1530

#### **DISTRIBUCIÓN DIGITAL:**

- Subdirección Administrativa y Financiera.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de TIC.
- Departamento de Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes (Original).